



Área de Movilidad

## **A PARTIR DEL 23 DE ENERO LA CALLE LAS ESPUELAS TENDRÁ UN SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN**

Se mejorará la seguridad vial y se crean aparcamientos, atendiendo una petición vecinal

19/01/2018.- El Área de Movilidad, en coordinación con el Distrito Málaga-Este, va a realizar el próximo martes 23 de enero la reordenación a único sentido de circulación de la calle Las Espuelas, el tramo comprendido entre la calle República Argentina y la calle de la Serreta.

Los vehículos de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Delta I, podrán salir por la calle Las Espuelas dirección este hacia la avenida de las Caballerizas.

Con esta medida se da respuesta una petición vecinal, se mejora la seguridad vial de la vía y se procede a la creación de estacionamiento en la zona.

El itinerario de acceso se realizará a través de la calle La Era, la avenida de las Caballerizas y la calle Las Espuelas.